



Resolución Ministerial

Lima, 30 de MAYO del 2018

Vistos, los Expedientes N° 18-029540-001 y N° 18-044804-002, que contienen los Oficios N° 270-2018-HMA-DG-OPER-AS y N° 354-2018-HMA-DG-OPER-AS, emitidos por el Director General (e) del Hospital María Auxiliadora; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Jefatural N° 612-2015/IGSS se designó, a la Gerente Público Edith Orfelina Muñoz Landa, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital María Auxiliadora;

Que, a través de los documentos de Vistos, el Director General (e) del Hospital María Auxiliadora, comunica la renuncia de la Gerente Público Edith Orfelina Muñoz Landa, al cargo de Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración de dicho hospital, y propone designar en su reemplazo a la médico cirujano Magdalena Gladys Bazán Lossio de Díez;

Que, a través de los Informes N° 607-2018-EIE-OARH/MINSA y N° 609-2018-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, señala que corresponde atender lo solicitado para asegurar el buen funcionamiento del referido Hospital, aceptando la renuncia de la Gerente Público Edith Orfelina Muñoz Landa, así como designar a la profesional propuesta;

Que, mediante Resolución Directoral N° 591-2017-HMA-DG, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional por reordenamiento de cargos del Hospital María Auxiliadora, en el cual el cargo de Director/a Ejecutivo/a (CAP-P N° 0071) de la Oficina Ejecutiva de Administración, se encuentra calificado como de confianza;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Operaciones en Salud, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y



D. VENEGAS



G. CANTERAC



C. SANCHEZ



A. QUINONES



J. MORALES

Funciones del Ministerio de Salud; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA y Decreto Supremo N° 032-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la Gerente Público Edith Orfelina Muñoz Landa, a la designación efectuada mediante Resolución Jefatural N° 612-2015/IGSS, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a la médico cirujano Magdalena Gladys Bazán Lossio de Diez, en el cargo de Directora Ejecutiva, (CAP-P N° 0071), Nivel F-4, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital María Auxiliadora del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


SILVIA ESTER PESSAH ELJAY
Ministra de Salud

